

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 011

Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 CGP

Fecha: 23/07/2021 Entre: 26/07/2021 y 28/07/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Anotacion
15001333301120180008900	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	JAVIER RICARDO SÁNCHEZ Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	26/07/2021	28/07/2021	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDIACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA POR EL EJECUTANTE

SE FIJA LA PRESENTE EN LA WEB www.ramajudicial.gov.co EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM) DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

NELSON JAVIER MENDOZA ESTUPIÑÁN
SECRETARIO